

Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.P.

Acta: N° 34

Fecha: 7 de OCTUBRE DE 2013

Participantes: Florencia Bellomo (PROCLADIS-INEFOP), Mariana Laufer (CETP-ANEP), Jorge Méndez (PRONADIS), Alicia Alonso (CES-ANEP), M^a Rosa Figueredo (Insp. De Escuelas Especiales - CEIP) y Sharon Musselini (Dirección de Educación-MEC).

Se retoma el trabajo sobre los lineamientos propuestos en reuniones anteriores:

1.- Elaborar un mapa de ruta con las opciones existentes en la actualidad, en el sistema educativo formal para los jóvenes egresados de las escuelas especiales.

Se da lectura a los documentos informativos presentados por el MEC, sobre la oferta educativa de CECAP, y el elaborado con la información aportada por el CETP. Se intercambia sobre los contenidos del librito además de las ofertas concretas y sobre la cantidad de ejemplares que deberían imprimirse para su distribución. También se propone realizar un evento para la presentación formal de esta publicación, con la participación de representantes de la Comisión.

Se discute acerca de la posibilidad de contar con la impresión del librito en lenguaje Braille y /o en formato "Audiodescripción" para las personas no videntes, tal como se realizó la publicación "Es parte de la vida". Este último parece ser más accesible para todo público, ya que no todas las personas no videntes conocen el lenguaje Braille. Al respecto, Figueredo informa que la Inspección de Escuelas Especiales del CEIP logró el cambio de las ceibalitas de los alumnos de la escuela de ciegos, por equipos Magallanes, que cuentan con un programa para lector de pantalla en español.

Se resuelve:

- Establecer como último plazo el día lunes 14 de octubre del corriente, para la presentación de los documentos con las ofertas de cada organismo, de manera que pueda enviarse para diseño e impresión, y contar con el librito para el mes de noviembre, de modo de poder distribuirlo antes del egreso de los jóvenes de las escuelas especiales. Se solicita especialmente al CES el envío del documento, y se solicitará la adecuación del documento enviado por la DSEA al formato general establecido.
- El librito contará con una Introducción acerca de los objetivos del mismo y sobre el trabajo de la Comisión de Continuidad Educativa, a cargo del Director de Educación del MEC, Mtro. Luis Garibaldi. También hará mención a la resolución del BPS de creación de la beca "Transporte ANEP", como otra prestación que beneficia a los egresados de las escuelas especiales para su continuidad educativa. Asimismo deberá informar acerca de la próxima creación del "Curso de Oficios para personas jóvenes y adultas con discapacidad moderada"

- Figuredo realizará las consultas correspondientes para determinar la cantidad de ejemplares necesario para la distribución de la publicación.

- El librito contará con los logotipos de cada institución, para lo que se solicita a los representantes de cada organismo o institución, el mismo en versión vectorial, para incorporar en el diseño de la publicación.

- El diseño de la tapa del librito debería tener alguna imagen abstracta que transmita una sensación de apertura a un abanico de posibilidades para los egresados de las escuelas especiales, sin desconocer el camino transcurrido.

- Asimismo se acuerda que el nombre de la Comisión sea "Comisión de Continuidad Educativa y socio-profesional para la discapacidad", atento a recordar que todo proceso educativo debe tener un horizonte de inserción social y laboral.

- Realizar la presentación de la publicación en el marco del Seminario organizado por el MIDES, a realizarse el martes 12 de noviembre del corriente en el salón dorado de la IMM. Se plantea la posibilidad de cerrar el evento con palabras de representantes de la Comisión - se solicita especialmente la intervención del Mtro. Garibaldi - presentando el trabajo de la misma y la guía de ofertas educativas públicas para egresados de escuelas especiales, independientemente de contar con ella ya en forma impresa (si lo estuviera sería mejor). Se propone que el público incluya Inspectoras de Educación Especial e Instituciones públicas y privadas relacionadas.

2.- Curso de Oficios para personas jóvenes y adultas con discapacidad moderada.

El MEC informa que el referente de este Ministerio presentó la propuesta para la creación de este curso fue analizada por el Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP), siendo aprobada por el mismo. Asimismo se realizaron los contactos con autoridades de INEFOP para el financiamiento del curso, y existiría viabilidad para concretarlo.

Se plantea la necesidad de crear la figura de Coordinador del Proyecto, que podría financiarse con horas docentes aportadas por el MEC. En relación a este punto Bellomo y Méndez argumentan que debe recordarse la importancia de los Operadores laborales en el proyecto (a quienes se debe formar en esa función), y del equipo Psico-social para el trabajo con los educadores y las familias. Este último podría conformarse con personal que ya perteneciera a alguno de los organismos que participan en la Comisión, con la asignación de una parte de su carga horaria a este proyecto.

Se resuelve:

- Conformar un grupo de trabajo para la implementación de este curso con representantes de PRONADIS, PROCLADIS-INEFOP, MEC y COCAP. El mismo definiría el perfil del Coordinador del Proyecto, trabajará las características específicas del o los oficios concretos en que se desarrollará el curso, elaborará el presupuesto y ajustará detalles de coordinación con la institución en que se llevará a cabo y con la entidad capacitadora (ECA).

- La selección de los egresados de las escuelas especiales para realizar este curso la realizará el CEIP.

3.- Elaborar criterios de evaluación a tomar en cuenta en una institución privada que trabaje con egresados de las escuelas especiales.

No se avanza en este punto.

4.- Varios.

Méndez anuncia la realización del Seminario que ya fuera adelantado por vía mail, confirmando que se realizará el martes de noviembre, de 09:00 a 15:00 horas, en el salón Dorado de la IMM. La invitación formal será enviada la semana próxima y las inscripciones al mismo deberán realizarse para contar con las previsiones de alimentación, certificados y dossier para entregar a los participantes. Se estima conveniente que cada miembro de la Comisión realice la máxima difusión entre las personas interesadas y se inscriba rápidamente. En el Seminario participarán el Dr. Benito Parés, especialista en discapacidad de la Universidad de Cuyo, Sergio Meresman y un grupo de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad. Se invita a la Comisión a que proponga algún expositor. Asimismo se propone que la Comisión realice el cierre del Seminario.

Asimismo informa que el MIDES publicará un libro con experiencias de inclusión, que presenta dinámicas para trabajar con personas con discapacidad, para la integración en centros educativos e instituciones laborales.

Se fija la próxima reunión para el lunes 28 de octubre de 2013 a las 15:00 horas en el MEC.

